



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000898-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a poner en valor el yacimiento arqueológico de Pintia (Padilla de Duero) adquiriendo suelo privado para así poder dar continuidad a las prospecciones del subsuelo, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000890 a PNL/000930.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, José Ignacio Martín Benito, Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

Pintia es el nombre de una antigua ciudad del pueblo prerromano de los vacceos. Se sitúa en la pedanía de Padilla de Duero (Peñañiel), provincia de Valladolid, que, en la actualidad, tiene una población de 58 habitantes.

Fue descubierta hace más de 150 años, pero no fue hasta 1993 cuando se declara Bien de Interés Cultural.



Pintia constituye un amplio complejo arqueológico, en la margen izquierda del curso medio del Duero, y es uno de los enclaves arqueológicos más relevantes de la Comunidad de Castilla y León. El yacimiento tiene una gran extensión y fue ocupado, al menos, desde el inicio de la II Edad del Hierro hasta la Alta Edad Media de forma ininterrumpida. Desde hace 40 años sólo se ha podido trabajar en 2.500 m² y la necrópolis data de 6 hectáreas. Se han encontrado murallas y defensas de un gran valor histórico, demostrando que Pintia era una ciudad clave y muy poblada de la época.

Lamentablemente el yacimiento ha sufrido agresiones que han menoscabado su potencia arqueológica y han supuesto un gran daño al patrimonio. A principios de este año 2024 la zona arqueológica de Pintia sufrió un nuevo atentado: dos excavadoras destruyeron 235 metros lineales de su corazón urbano, arrollando viviendas, viales, edificios y partes de su muralla. De hecho, restos de cerámica de hace 2.400 años, fragmentos de estuco pintado o sillares de sus construcciones son más que visibles sobre el terreno abierto por las palas de las excavadoras, a pesar de que buena parte fue tapada tras el desastre.

Aproximadamente, según calculan los técnicos, unos 1.600 metros cúbicos de terreno arqueológico han quedado completamente destrozados.

El Señor Santonja, consejero de Cultura de la Junta de Castilla y León, visitó la zona y calificó estos hechos de "inadmisibles". No obstante, se continúa arando esta zona de gran valor arqueológico ante la pasividad e inacción de la Consejería, así como también de la Junta de Castilla y León.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en valor el Yacimiento Arqueológico de Pintia (Padilla de Duero) adquiriendo suelo privado para así poder dar continuidad a las prospecciones del subsuelo".

Valladolid, 22 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Isabel Gonzalo Ramírez, José Ignacio Martín Benito, Elisa Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez y Pedro Luis González Reglero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández